ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASESORÍA EN ASUNTOS CONTABLES Y FINANCIEROS A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PUEBLOS DE OCCIDENTE –ASOMUPOCC-.

En San Cayetano (Norte de Santander), a los 21 de febrero de 2024, la doctora **FANNY LILIANA YAÑEZ MENDOZA** DIRECTORA EJECUTIVA de la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PUEBLOS DE OCCIDENTE, procede a levantar la presente acta de estudio de la idoneidad y experiencia acreditada por el profesional en contaduría pública **NEVER QUINTERO TORRES,** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadaníaNo. 5.048.259 de La Gloria (Cesar)., relacionado con el objeto a contratarse, para lo cual una vez revisada la hoja de vida correspondiente se pudo establecer lo siguiente:

NOMBRE	**NEVER QUINTERO TORRES**
CEDULA DE CIUDADANÍA	5.048.259 de La Gloria (Cesar).
Nº TARJETA PROFESIONAL	No. 136420 T expedida por la junta central de contadores.
ESTUDIOS REALIZADOS	BACHILLER ACADÉMICO Unidad Técnica Educativa Inmaculada y José MejíaUribe (La Gloria Cesar. 1999) Contador Público Universidad Popular del Cesar Aguachica Cesar, 2006
PROFESION, OFICIO O ACTIVIDAD	CONTADOR PUBLICO
AÑOS DE EXPERIENCIA	Funcionario Público: DIEZ (10) años. Total: DIEZ (10) años.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Se pudo verificar más de tres (3) años de experienciaen temas relacionados con la administración pública.

REQUISITOS:

Este proceso se adelanta con base en el siguiente perfil:

-**CAPACIDAD JURIDICA:** Persona natural, mayor de edad, que no esté incursa enel régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley.

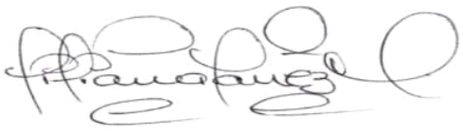
-IDONEIDAD: Presentó título como profesional en el área contable (contador publico)

-**EXPERIENCIA:** Acredita experiencia profesional de diez (10) en el ejercicio de la profesión.

-**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Acredita experiencia especifica de mas de (03) años

VERIFICACION: la doctora **FANNY LILIANA YAÑEZ MENDOZA** DIRECTORA EJECUTIVA de la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PUEBLOS DE OCCIDENTE, hace constar que verificados los documentos allegados por el profesional en contaduría pública **NEVER QUINTERO TORRES,** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 5.048.259 de La Gloria (Cesar).**,** el profesional **CUMPLE** con el perfil solicitado y con la idoneidad y experiencia requerida, por tanto se puede suscribir directamente el respectivo contrato de servicios profesionales.

Atentamente:



FANNY LILIANA YAÑEZ MENDOZA
DIRECTORA EJECUTIVA